



## INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 007

Ibagué, 13 de Junio de 2017

**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ**, está interesada en **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA FÍSICA SEDE PRINCIPAL Y SEDES A TODO COSTO**

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA FÍSICA SEDE PRINCIPAL Y SEDES A TODO COSTO

### 1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Suministro e instalación y pintada de 3 correas de 6 metros de largo de largo de los salones 1, 2,3 del segundo piso, del primer bloque sede principal (evitar goteras y humedad).	72103300	General	3
2	Suministro e instalación de 4 chapas de los salones 1, 2, 7,12 del segundo piso bloque 1 sede principal.	72103300	General	4
3	Lavada, raspada y pintada pared frontal del primer piso, bloque 1, sede principal en aceite con su respectivo sócalo.	72103300	M2	112
4	Lijada, lavado, limpiado con thinner y pintura a dos manos portón principal.	72103300	General	1
5	Lijada, lavado, limpiado con thinner, pintado con anticorrosivo y pintado en amarillo pasamanos 2 piso bloque 2 sede principal.	72103300	M2	30
6	Raspado y pintado en vinilo oficina de rectoría.	72103300	M2	21
7	Desmante e instalación taza (baño) 2 piso primer bloque.	72103300	General	1
8	Pintada malla contigua salón nuevo y entrada portón de las canchas en pintura de aceite a todo costo.	72103300	M2	32
9	Raspado, lijado y pintura área de coordinación, oficina psicorientacion escolar y convivencia en vinilo (3 manos) por cambio de color.	72103300	M2	78
10	Suministro e instalación tableta del Guarda escoba de oficina de coordinación, oficina psicorientacion escolar y convivencia.	72103300	M	30
11	Raspada, lijada, pañetada y pintada a dos manos en vinilo de la emisora estudiantil, sede principal.	72103300	M2	22
12	Alistado y esmaltado de piso de emisora estudiantil sede principal.	72103300	M2	7





13	Limpieza y mantenimiento canaletas primer y segundo bloque, tienda escolar y restaurante.	72103300	General	1
14	Guadaña lote y parte externa del colegio sede principal.	72103300	General	1
15	Alistado y traslado archivo de bodega almacén institución educativa.	72103300	General	1
16	Cambio de flotador y tanque almacenamiento del segundo piso, bloque 1 sede principal.	72103300	General	1
17	Arreglo y descope de seis (6) arboles del interior de la sede principal.	72103300	General	6
18	Instalación 3 llaves terminales lavamanos corridos de la sede bello horizonte.	72103300	General	3
19	Descopada, podada y retiro de basura de la cerca viva de la sede Secundino porras en todo su entorno.	72103300	General	1
20	Mantenimiento, lavado y limpieza de filtros de las canchas 1x2 del lote de la sede principal.	72103300	General	1
21	Limpieza y mantenimiento de canales FCO.	72103300	General	1
22	Limpieza y mantenimiento de canales Secundino.	72103300	General	1
23	Retiro de escombros en volqueta de la sede principal.	72103300	General	1
24	Montaje e instalación de 4 reflectores sobre las cubiertas de los bloques 1 y 2 sede principal y postes internos.	72103300	General	4
25	Mantenimiento de 17 lámparas, cambio de 10 balastos y de 28 tubos de 2x 96 de los salones de sistemas, Cambio de 5 tomas dobles de los salones 8, 9, 11,14, del primer piso, bloque 2; Cambio de 2 interruptores sencillos de los salones 14,8 del primer piso, bloque 2.	72103300	General	1
26	Desmonte e instalaciones de 4 tomas y toma interruptor salón 1 del primer piso bloque 1 y 2 en el segundo piso bloque 2, salón 11.	72103300	General	4
27	Refuerzos portón de entrada con ángulo de 1/4 por 1/8 y varilla de 1/2 redonda, Marco de 2 pulgadas por 1/8 sede Picalaña.	72103300	General	1
28	Refuerzo de puerta de salida de la parte posterior de la sede con ángulo de 1/4 por 1/8 en su interior.	72103300	General	1

## 1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.



## 2. PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente contrato de OBRA tendrá una duración de **DIEZ (10) DÍAS**, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

### 2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Los elementos requeridos, se debe presentar en la INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ en las Condiciones pactadas.

## 3. FORMA DE PAGO

Se cancelará en un solo pago al finalizar el contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

El valor ofertado no puede superar el presupuesto oficial, tenga en cuenta que de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 de la Ley 17 de 1992 y 100 de la Ley 21 de 1992, los contratos de obras públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las entidades territoriales y/o entidades descentralizadas del orden departamental, distrital y municipal estarán excluidos del IVA.

La forma de pago será: Se cancelara en un solo pago previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y, previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

Nota: Para la realización del pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propias del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan

## 4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

## 5. CRONOGRAMA:

No.	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO EVIDENCIA
1	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	JUNIO 09 de 2017	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION</u>
2	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	JUNIO 13 de 2017	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION</u>





3	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	JUNIO 14 de 2017	<b>FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA Ciudadela las Américas sector Picalaña</b>
4	EVALUACION DE PROPUESTAS	JUNIO 15 de 2017	<b>EN LA INSTITUCIÓN Ciudadela las Américas sector Picalaña</b>
5	PUBLICACION DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA EVALUACION	JUNIO 15 de 2017	<b>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION y FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION</b>
6	Aceptación de la oferta (Adjudicación)	JUNIO 15 de 2017	<b>OFICINA DE PAGADURIA DE LA INSTITUCION</b>
7	LEGALIZACION DEL CONTRATO	Dentro de los Dos (2) días a la manifestación de aceptación de la oferta	<b>OFICINA DE PAGADURIA DE LA INSTITUCION</b>

## 6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina de la VENTANILLA UNICA de la INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ, ubicada en la Ciudadela las Américas sector Picalaña de la ciudad de IBAGUE - TOLIMA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles El 14 de junio de 2017, **desde 07:00 am hasta las 03:00 PM**, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar la evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

## 7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

### 7.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.



- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 90 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado con los soportes correspondientes.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Fotocopia de dos contratos cuyo objeto y valor sean igual o mayor al de la presente invitación.
- Propuesta técnica Económica

## 7.2 PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS NATURALES**, diligenciado con los soportes correspondientes
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos





mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Acreditar experiencia como mínimo con dos contratos en Mantenimiento General a la Planta Física en Instituciones Educativas y cuyo valor sean igual o mayor al de la presente invitación.
- Propuesta técnica Económica

## 8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$8.428.603.00) M/CTE, así:

**Disponibilidad Presupuestal:** No. 2017019 de fecha 09 de junio de 2017

**Código presupuestal:** 032107 del Rubro de MANTENIMIENTO

**Fuente:** GRATUIDAD CONPES

**9. Plazo del Contrato:** DIEZ (10) días a partir de la firma del contrato.

## 10. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (**concordante con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.**)

## 11. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ**, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el termino establecido en el cronograma de la presente invitación.

**EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN HOY 13 de Junio de 2017.**

**LAMBERTO GARCIA**  
Rector